



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:56 horas del día 03 de febrero de 2009, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 1, Planta Baja, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los C.C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo; Lic. Antonio Paz García, en representación de la Dra. María Rosa Márquez Cabrera, Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; Lic. Mónica Ramón Alonso, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, en representación de la Lic. Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico; Dr. Ángel González Domínguez, en representación del Dr. Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud; Lic. María Cruz Flores González, Directora de la Coordinación del Sistema de Unidades, en representación de la Lic. Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; Lic. María Esther Lima Aguilar, Secretaria Técnica Adjunta del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Social, en representación de la C. Clara Brugada Molina, Procuradora Social del Distrito Federal; Mtra. Lidia Jaqueline Villafán Aguilar, en representación del Dr. Axel Didrikson Takayanagui, Secretario de Educación; C.P. Alejandra Calderón Andrade, en representación del Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas; el C. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano y el C. Marcos Alejandro Gil González, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. Fernando Jordan Siliceo Del Prado, Comisario Suplente, en representación del Lic. Ricardo García Sainz Lavista, Contralor General del Distrito Federal; el Lic. Moisés García González, Director Ejecutivo de Apoyo Técnico, en representación del Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor del Distrito Federal; el Lic. Felipe González, en representación de la Dip. Rebeca Parada Ortega, representante de la ALDF ante el Consejo de Desarrollo Social del Distrito Federal; el Mtro. Alfonso Ramírez Ortega, Director de Proyectos de Investigación, en representación de la Dra. Esther Orozco Orozco, Directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; y el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. -----



El C. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° fracción I del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, preside la Primera Sesión Extraordinaria 2009.---

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum. -----

El C. Martí Batres Guadarrama, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el C. Marcos Alejandro Gil González, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

SEI/2009/01	Previa verificación por parte de la Coordinación Ejecutiva, se aprueba la lista de asistencia y se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	---

II.- Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social puso a consideración de las y los integrantes del Consejo el Orden del Día propuesto, tomando el acuerdo siguiente: -----

SEI/2009/02	Se aprueba el Orden del Día propuesto para la Primera Sesión Extraordinaria 2009 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	---

El orden del día quedó de la siguiente manera:-----

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

III. Casos para aprobación:-----

- III.1. Programa de Trabajo 2009. -----
- III.2. Programa Operativo Anual 2009. -----
- III.3. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios 2009. -----
- III.4. Ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" -----
- III.5. Contratación de la Encuesta de Percepciones/Acceso a Satisfactores Básicos (EPASB).-----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

III.6. Solicitud de adhesión a la consolidación del servicio de Seguridad y Vigilancia. ---
III.7.- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año
2009.-----

IV. Asuntos Generales.-----

III. Casos para aprobación:-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo solicitó al Director General del Consejo, Mtro. Pablo Yanes Rizo que expusiera el primer caso para aprobación.-----

III.1. Programa de Trabajo 2009. -----

El Mtro. Pablo Yanes Rizo señaló que el programa que se presenta contiene los dos grandes ámbitos del Consejo, el ámbito de la medición de la pobreza y la desigualdad y el tema de las evaluaciones. También, destacó la dificultad para cumplir con el programa debido a que la asignación del techo presupuestal para el Consejo, el año pasado fue de 15 millones de pesos y este año asignaron 18 millones de pesos, sin tomar en cuenta que el año pasado en realidad se operó de mayo a diciembre. Con el presupuesto asignado para el presente ejercicio el Consejo queda en una situación precaria para la partida 3305 "Estudios e Investigaciones", porque los 18 millones sirven para cubrir los gastos operativos del Consejo, pero sin recursos suficientes para cubrir la contratación de las evaluaciones externas para este año. -----

Conforme a la dificultad presentada, el Director General del Consejo, el Mtro. Pablo Yanes Rizo, solicitó a la H. Junta de Gobierno un acuerdo donde se autoriza continuar con las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para obtener la suficiencia presupuestal que permita cumplir el Programa de Evaluaciones Externas 2009. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto, dándose la siguiente pregunta: -----

La Lic. Mónica Ramón Alonso, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, preguntó sobre el sentido del acuerdo, ¿se aprobará el Programa de Trabajo con los recursos asignados o sí el Programa estará supeditado a la búsqueda de más recursos?-----

En ese sentido, el Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo, propuso un acuerdo que considere la autorización del Programa de Trabajo con los recursos asignados y un acuerdo adicional para autorizar al Director General



Secretaría de **Desarrollo Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

del Consejo a continuar con las gestiones correspondientes para ampliar el presupuesto. -----

El Secretario de Desarrollo Social y **Presidente Suplente de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo**, sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la aprobación de dos acuerdos: -----

SEI/2009/03	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF autoriza el Programa de Trabajo 2009 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF.
-------------	---

SEI/2009/04	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF autoriza e instruye al Director General realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para solicitar una ampliación presupuestal para las actividades sustantivas del Consejo.
-------------	--

III.2. Programa Operativo Anual 2009. -----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, solicitó al Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo exponer las modificaciones al presupuesto. -----

Enseguida, el Mtro. Pablo Yanes Rizo expuso que originalmente se asignó al Consejo un techo de 18 millones de pesos, pero al final sólo se autorizaron 17 millones 925 mil 170 pesos. Estos recursos alcanzan para cubrir los requerimientos del capítulo 1000 y el capítulo 3000 en la partida de los honorarios para los consejeros y personal de apoyo del Consejo, sin embargo, para la partida 3305 al quedar con un presupuesto de 1 millón 661 mil pesos sólo alcanzan para cubrir algunas evaluaciones pero no para cumplir con el programa de evaluaciones externas previsto. Por lo tanto, este caso para aprobación, tiene como propósito reasignar recursos a la partida 3305, que representa la esencia del Consejo, mediante reducciones en otros rubros y otras economías. De igual forma, el Mtro. Pablo Yanes, solicitó la autorización para abrir el capítulo 5000 para terminar de adquirir mobiliario y equipo informático. -----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación al respecto. -----

Al no existir comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo**, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo: -----



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009**

SEI/2009/05	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, toma conocimiento y aprueba el Programa Operativo Anual 2009 del Consejo de Evaluación e instruye al Director General a realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas para la distribución del presupuesto conforme a los requerimientos de la entidad.
--------------------	--

III.3. Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios 2009. -----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación sobre este caso para para aprobación. -----

Al no existir observaciones, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo: -----

SEI/2009/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza el Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios vigente de enero a diciembre de 2009, por un monto de \$6,194,078.00 (Seis Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 3301 "Honorarios", 7 contratos tipo de pago 00 y 21 contratos tipo de pago 11, y autoriza al Director General para que realice los trámites conducentes ante las instancias correspondientes.
--------------------	--

III.4. Ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" -----

Sobre la explicación de este caso para aprobación, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación. -----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo: -----

SEI/2009/07	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza el ejercicio de la partida 3305 "Estudios e Investigaciones" por un monto de \$1,661,223.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.) para la contratación de las evaluaciones externas 2009 aprobadas por el Comité de
--------------------	--



Secretaría de Desarrollo Social

Evaluación y Recomendaciones, y cuyo número dependerá de los recursos disponibles.

III.5. Contratación de la Encuesta de Percepciones/ Acceso a Satisfactores Básicos (EPASB).

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, solicitó al Director General del Consejo exponer el punto correspondiente.

El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo señaló que "uno de los procesos más ambiciosos que tiene el Consejo es la medición de la pobreza y la desigualdad, para eso se va a construir la nueva canasta normativa de satisfactores esenciales de la Ciudad de México, es decir, cuando se habla de la canasta básica, resulta que dicha canasta tiene 26 años de antigüedad y que se continúa midiendo con una canasta que tiene muy poco que ver con lo que en realidad constituyen los satisfactores esenciales".

"Las metodologías de avanzada en medición de pobreza y desigualdad establecen el método combinado de medición, es decir, la percepción ciudadana y el punto de vista experto. Qué significa ésto, que para saber qué es verdaderamente una necesidad esencial, no es suficiente que unos académicos se reúnan y decidan qué es lo que debe ser esencial, sino que también es importante incorporar el punto de vista de la sociedad de qué considera que es esencial; y a partir de ahí establecer lo que es la canasta normativa de satisfactores esenciales, sabiendo distinguir necesidades de apetencias".

Por último, el Mtro. Pablo Yanes, comentó que se va a construir la percepción de satisfactores esenciales de la Ciudad como una de las metodologías para la construcción de la nueva canasta normativa de la Ciudad de México, y que el cuestionario lo está elaborando el Dr. Julio Boltvinik, pero se necesita contratar una empresa encuestadora que levante con todo el rigor metodológico la encuesta para que sea adecuada y representativa.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación sobre la explicación de este caso para aprobación.

El Lic. Moisés García González, representante de la Oficialía Mayor, preguntó si no existiría alguna dificultad en el levantamiento de la encuesta, dado el proceso electoral del presente año.



El Mtro. Pablo Yanes Rizo, Director General del Consejo señaló que no existía ninguna dificultad ya que en la encuesta no se preguntarán preferencias políticas, y no tiene que ver con cuestiones de tipo electoral ni político. Es una encuesta que levantará una empresa privada, se estima que sea en el transcurso de dos meses a partir de abril, y después vendrá el procesamiento y la interpretación de la encuesta, así como la realización de tres paneles de expertos sobre salud, vivienda, alimentación y nutrición, por lo que reitera que no es una cuestión político electoral.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, determinó que aunque no es un tema electoral, de todos modos se realice la consulta correspondiente sobre este punto específico. Inmediatamente somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo: --

SEI/2009/08	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza la contratación de la Encuesta de Percepciones / Acceso a Satisfactores Básicos (EPASB), hasta por un monto de \$1,500,000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 3305.
--------------------	--

III.6. Solicitud de adhesión a la consolidación del servicio de Seguridad y Vigilancia.

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, preguntó si existía alguna duda, cuestionamiento u observación sobre la explicación de este caso para aprobación.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del siguiente acuerdo: --

SEI/2009/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal autoriza al Director General del Consejo de Evaluación a realizar los trámites conducentes ante las instancias correspondientes para solicitar la adhesión a la consolidación del servicio de Seguridad y Vigilancia que proporcionará la Dirección General de la Policía Auxiliar del Distrito Federal mediante convenio con la Oficialía Mayor.
--------------------	--



PRESIDENTE SUPLENTE

(ASISTIÓ)

C. Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

INTEGRANTES

(ASISTIÓ)

Lic. Antonio Paz García
En representación de la
Dra. María Rosa Márquez Cabrera
Secretaria de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

(ASISTIÓ)

Lic. Mónica Ramón Alonso
Dir. Gral. Fondo para el Desarrollo
Social de la Ciudad de México
En representación de la
Lic. Laura Velásquez Alzúa
Secretaria de Desarrollo
Económico

(ASISTIÓ)

Dr. Ángel González Domínguez
En representación del
Dr. Armando Ahued Ortega
Secretario de Salud

(ASISTIÓ)

Lic. María Cruz Flores González
Dir. Coord. Sistema de Unidades
del Inmujeres-DF
En representación de la
Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General del Instituto
de las Mujeres en el D.F.



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO
DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DF
ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009**

(ASISTIÓ)

Lic. María Esther Lima Aguilar
Secretaria Técnica Adjunta del Consejo
de Gobierno de la Procuraduría Social
En representación de la
C. Clara Brugada Molina
Procuradora Social del D.F.

(ASISTIÓ)

Mtra. Lidia Jaqueline Villafán Aguilar
En representación del
Dr. Axel Didrikson Takayanagui
Secretario de Educación

(ASISTIÓ)

C.P. Alejandra Calderón Andrade
En representación del
Lic. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

(ASISTIÓ)

C. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

COORDINADOR EJECUTIVO

(ASISTIÓ)

C. Marcos Alejandro Gil González
Director Jurídico de la
Secretaría de Desarrollo Social